

INFORMACIÓN INFORME CUATRIMESTRAL
MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO

Servicios	Mayo		Junio		Julio		Agosto		Total	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
Informes de coordinación	1	1	1	1	1	1	1	1	8	8
Atención Social	65	68	65	66	65	70	65	75	515	554
Atención Psicológica	50	63	50	66	50	67	50	32	440	491
Atención Legal	22	33	22	28	22	30	22	25	164	221
Atención Médica					15		15		30	0
Atención Refugio	7	8	7	6	7	9	7	9	51	65
Prevención	1		1		1		2		6	0
Totales:	145	172	145	166	160	176	161	141	1206	1331

Durante el periodo reportado de **mayo a agosto 2026**, la ejecución del Convenio 02-2026 ha reflejado un avance físico significativo en las atenciones directas a la población meta, contrastando con limitaciones presupuestarias que han condicionado la ejecución financiera y el despliegue de actividades comunitarias.

Dentro de los logros alcanzados podemos mencionar, que se ha tenido la atención a **1,331 personas** sobrevivientes de violencia, esto representa un **74% de avance físico** respecto a la meta anual programada de 1,800 personas. En la atención psicológica se reportó un cumplimiento de **491 metas físicas ejecutadas** de un total programado de 580, alcanzando un **85% de avance acumulado**. Se garantizó terapia especializada a 284 mujeres adultas y a 207 niñas, niños y adolescentes (NNA). Con la atención Jurídica se alcanzó a 221 mujeres en la atención jurídica, teniendo un alcance **del 92% del avance físico** de la meta. Con respecto al albergue se registró el cumplimiento de **65 metas físicas** de 75 vigentes (**87% de avance**). Se proveyó de resguardo seguro, alimentación balanceada (3 tiempos) y kits de higiene a un total de 30 núcleos familiares y 65 usuarias en modalidad individual, con una estadía promedio de 4.4 días.

Se brindó acompañamiento integral a 12 usuarias en sus idiomas maternos (K'iche', Achi, Kaqchikel, Pocomchí, Q'eqchi' y Garífuna). Asimismo, se asistió a 5 mujeres en condiciones de vulnerabilidad territorial (migrantes de Venezuela, Honduras y Estados Unidos), a 5 usuarias con discapacidades físicas, visuales, auditivas o intelectuales, y a 5 mujeres en estado de gestación o lactancia dentro del refugio.